



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00975895- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES ARQ RAQUEL LANDENBEG

VISTO:

El Expediente EX-2023-00975895- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Raquel LANDENBERG, solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en sus cargos de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita licencia con goce de haberes, en sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A" y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A", para participar del Congreso SIGRADI, a realizarse en el Centro Universitario Regional Este (CURE), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en Punta del Este, Uruguay durante el 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2023,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal eleva informe que corresponde dictar Resolución autorizando la licencia solicitada por la docente LANDENBERG, según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A" y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A", con goce de sueldos, para participar del Congreso SIGRADI, a realizarse en el Centro Universitario Regional Este (CURE), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en Punta del Este, Uruguay durante el 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y conceder licencia con goce de haberes a la arquitecta RAQUEL LANDENBERG (LEGAJO N° 53547) en sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A" y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A", para participar del Congreso SIGRADI, a realizarse en el Centro Universitario Regional Este (CURE), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en Punta del Este, Uruguay durante el 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2023,

ARTÍCULO 2º.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

/VJ